



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN CD N° 1461/2021/002

"POR LA CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS Y MUEBLES AL INSTITUTO PARAGUAYO DE TELECOMUNICACIONES DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, REALIZADA POR EL CONSEJO DE PADRES DEL IPT"

San Lorenzo, Campus de la UNA, 15 de abril de 2021

VISTO

- Lo dispuesto en el Artículo 56 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1427/2020/002 de fecha 30/03/2020, por la cual se homologa la Resolución D N° 211/2020 de fecha 30/03/2020 por la cual se establece de manera excepcional la realización de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Directivo y sus Comisiones Asesoras por plataformas virtuales de videoconferencia, para el cumplimiento de las funciones propias de los Órganos de Gobierno de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Nota presentada por el Consejo de Padres del Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones (IPT), por la cual hacen entrega de electrodomésticos y muebles al Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones (IPT).
- El Memorándum N° 21/D/IPT/2021 de fecha 08/04/2021, del Prof. Lic. Manuel Velázquez, Director del IPT, por el cual remite nota de entrega de donación, realizada por el Consejo de Padres del IPT.
- El Acta N° 1461/2021 Sesión Ordinaria Virtual del Consejo Directivo de fecha 14/04/2021; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56; determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo de cada una de las Facultades, asignándole en el inciso t) a Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción ha resuelto aceptar la donación consistente en electrodomésticos y muebles para el Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones (IPT), según consta en el Acta N° 1461/2021 de Sesión Ordinaria Virtual de fecha 14 de abril de 2021.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESUELVE:

Art. 1º) Aceptar la donación realizada por el **Consejo de Padres del IPT**, consistente en electrodomésticos y muebles para el **Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones (IPT)** dependiente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, según el siguiente detalle:

Cant.	Descripción	Tipo
1	Heladera marca Mabe de 350 Lts.	Electrodoméstico
2	Sandwicheras marca Tokio	Electrodoméstico
2	Hervidoras marca Tokio de 1.7 Lts.	Electrodoméstico
4	Mesas tipo tablón de melanina de largo 2,20 mts. y 90 cm de ancho.	Mueble
3	Muebles tipo pallets para microondas medida 1 mt de alto, 60 cm de ancho y 40 cm de fondo.	Mueble
4	Manteles	Otros

Art. 2º) Agradecer al **Consejo de Padres del IPT**, por tan importante donación.

Art. 3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765 - Página 1 de 1

E-mail: secretaria@ing.una.py